

TRIBUNALES

Atentado terrorista

Comenzó el Tribunal de Urgencia el juicio contra Joaquín Pe-láez Canellada, Miguel Cabañas Pe-rozo y Angel Miguel Alonso, acusa-dos del delito de estrago por haber participado en el atentado terroris-ta del pasado mes en Neptuno y San Nicolás, lugar en que estalló una bomba produciendo graves da-ños a la propiedad.

Los acusados negaron los cargos a las preguntas del fiscal y de los doctores Bernal y Carlos M. Ba-rrios, de la Policía Nacional, agen-tes Humberto Santo Tomás, vigilan-te 2102 J. Nodarse y los comercian-tes Luis Herrera y Anibal Rodri-guez, quienes manifestaron que vie-ron correr a Cabaña, cerca del lugar del hecho apenas producido el mismo.

El juicio se suspendió para conti-nuarlo el 11 del actual, en que de-berán concurrir los demás testigos que no hicieron ayer; y el tribu-nal resolverá hoy sobre la petición de libertad provisional de los en-cartados, los cuales están en pri-sión.